

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de septiembre de dos mil trece (2013)

RETERENCIA	DESACATO - REQUERIMIENTO
ACCIONANTE	ORFA NELLY MONTOYA QUINTERO
ACCIONADO	U.A.R.I.V
RADICADO	050013333011-2013-00212-00
ASUNTO	Ordena oficiar

Por secretaría requiérase al Banco Agrario, para que envíe la información completa de todos los giros procedentes de la entidad accionada, por concepto de ayuda humanitaria que la señora **ORFA NELLY MONTOYA QUINTERO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 43799765, ha cobrado o tiene disponible en esa entidad después del 25 de julio de 2013.

NOTIFIQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZA